

Medellín, 22 de agosto de 2016

Para los editores

Revista Médica de Risaralda
Universidad Tecnológica de Pereira
Risaralda, Colombia

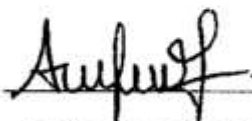
Carta de sometimiento artículo y cesión de derechos

Por la presente certifico(amos) que el manuscrito titulado "*Tasa de mortalidad y Años potenciales de vida perdidos por suicidio por Comuna y barrios de Medellín, Colombia, 2010 y 2012*", presentado a la *Revista Médica de Risaralda*, es un trabajo original, que no ha sido total ni parcialmente publicado en ningún medio impreso o electrónico, que no ha sido remitido simultáneamente a otra publicación y que no se encuentra actualmente en proceso de evaluación en otra publicación. Por otra parte, de(amos) constancia que los autores participamos en la concepción, diseño del estudio, recolección de datos, análisis de información, asimismo en la escritura y aprobación del artículo; manifestamos no tener ningún conflicto de interés.

Todos los datos y las referencias a materiales ya publicados están debidamente identificados con su respectivo crédito e incluidos en las notas bibliográficas y en las citas que se destacan como tal y, en los casos que así lo requieran, cuento con las debidas autorizaciones de quienes poseen los derechos respectivos; en caso de presentarse cualquier litigio o reclamación relacionada con los derechos de propiedad intelectual, nos hacemos responsables exonerando de responsabilidad a la *Revista Médica de Risaralda*

Si el artículo es aprobado para su publicación, transferimos los derechos de reproducción a la revista *Revista Médica de Risaralda* para publicarlo, distribuir copias electrónicas e incluirlas en servicios de indización, directorios o bases de datos nacionales e internacionales en Acceso Abierto, bajo la licencia Creative Commons 3.0, por la cual los autores conservan sus derechos autorales y les permiten a otras personas copiar y distribuir su obra, siempre y cuando reconozcan la correspondiente autoría y no se utilice la obra con fines comerciales.

Firmas autores



**Angie Vanessa Velásquez
Vélez**



Hugo Grisales Romero